



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Plan de Acción Estrategia de Gobierno en Línea de Orden Territorial



**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible**
República de Colombia

MARCO LEGAL

La estrategia de Gobierno en Línea se encuentra fundamentada por el Decreto 2693 de 2012 en el cual El Ministro del Interior, El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, El Director General del Departamento Nacional de Planeación, La Directora Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública, establecen los lineamientos generales considerando aportes en lo referente a la estrategia de gobierno en línea consignada en los siguientes leyes y documentos:

- Constitución Política, en su artículo 113, señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus funciones.
- El numeral 8 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009 establece que el Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar la masificación del Gobierno en línea.
- El documento CONPES 3650 del 15 de marzo de 2010 enfatiza en la importancia de la implementación de la estrategia, así mismo, da las directrices al Ministerio de de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la sostenibilidad de dicha estrategia.
- El artículo 64 de la Ley 1437 de 2011 establece los estándares y protocolos que deberán cumplir las autoridades para incorporar en forma gradual la aplicación de medios electrónicos en los procedimientos administrativos.
- El artículo 227 de la Ley 1450 de 2011 en la que se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que las entidades públicas deben poner a disposición bases de datos de acceso permanente y gratuito con la información que producen.
- El artículo 230 de la Ley 1450 de 2011 establece que todas las entidades de la Administración Pública deberán adelantar las acciones señaladas en la Estrategia de Gobierno en línea.
- El artículo 232 de la Ley 1450 de 2011 prevé que los organismos deberán racionalizar sus procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, haciendo uso de las Tic's.
- La Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, uso obligatorio de los sitios web.
- El Decreto -Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimientos y trámites innecesarios.

Teniendo en cuenta el marco jurídico citado anteriormente, el Decreto describe también el objeto, ámbito de aplicación, los principios y fundamentos, líder, implementación, modelo, temas prioritarios para avanzar en la masificación, implementación, manual para la implementación, planeación de la estrategia, monitoreo y evaluación de la Estrategia de Gobierno en Línea, a lo cual se va a ajustar ITSA para el desarrollo del presente Plan De Acción.

MARCO ESTRATÉGICO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico plantea unas estrategias basadas en objetivos que se deben cumplir, articulados con los lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno en Línea los cuales permitirán el fortalecimiento y desarrollo del programa aplicado a esta institución. Se han creado los siguientes objetivos para direccionar el proceso de adaptación en la ITSA.

Objetivos General:

Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad, mediante la ejecución de las metas consignadas en un Plan de Acción, para lograr el mejoramiento de los procesos utilizando las herramientas tecnológicas de información y comunicación disponibles.

Objetivos Específicos:

- ✓ Cumplir los objetivos, responsabilidades y funciones designadas por el Plan de Acción para la implementación de las Estrategias de Gobierno en Línea.
- ✓ Facilitar diferentes medios electrónicos para promover la participación ciudadana.
- ✓ Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública.
- ✓ Fortalecer las condiciones para el incremento de la competitividad, colaboración, servicios y el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Desarrollar un proceso de seguimiento y control a todas las actividades planteadas en el Plan de Acción, asegurando el cumplimiento de las mismas.

MARCO DE ACCIÓN

A continuación se detallan los proyectos, actividades y/o acciones tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y su contribución al cumplimiento de los objetivos misionales en el ITSA.

b. Para gobernaciones de categoría especial y primera; alcaldías de categoría especial, la administración pública y demás sujetos obligados en el mismo orden.

	Información en línea	Interacción en línea	Transacción en línea	Transformación	Democracia en línea	Transversales
2013	50%	60%	30%	20%	55%	50%
2014	80%	70%	70%	45%	80%	75%
2015	95%	95%	95%	90%	95%	95%
2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Se proponen los proyectos y actividades básicas que las Instituciones de Educación Superior, podrían trabajar en materia de Gobierno en línea durante el Año 2014.

PLAN DE ACCION DE GOBIERNO EN LINEA 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO				ACTIVIDADES A CUMPLIR		
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
ELEMENTOS TRANSVERSALES	INSTITUCIONALIZAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2014 EL 75%	30%	Comité GEL	7,5%	Comité GEL	7,5%	Adecuar el comité de gobierno en línea y Antitrámites.	Departamento de Planificación y Proyecto.	31 de Diciembre de 2014
			Planeación de Gobierno en Línea	7,5%	Planeación institucional y/o Sectorial de GEL	2,5%	Elaborar el Plan de Acción del GEL para año 2014 e incluir dentro de su planeación, planes estratégicos o de desarrollo la estrategia GEL, señalando los proyectos, las metas, indicadores, responsables, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento.	Departamento de planeación y Proyecto	30 de Enero de 2014
					Plan de acción	5,0%	Incluir la estrategia GEL en el Plan de acción Institucional de forma trasversal.		
			Estrategia de Apropiación	7,5%	Capacitación de GEL	4,0%	Capacitar a los funcionarios sobre la estrategia GEL y sus diferentes temáticas.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Promoción y divulgación en el ITSA	2,5%	Divulgación focalizada en diferentes temas dentro del ITSA.		
			Monitoreo y Evaluación	7,5%	Esquema de monitoreo y evaluación	5,5%	Definir la metodología, los indicadores, los responsables, las herramientas, la periodicidad, iniciando en una línea base evidenciando el ahorro en tiempos y costos.	Departamento de Planificación y Proyectos	31 de Diciembre de 2014
					Reporte de la implementación de la Estrategia GEL	2,0%	El ITSA debe reportar sus avances en el instrumento de Monitoreo y Evaluación del Programa Gobierno en línea trimestralmente.	Departamento de Planificación y Proyectos	31 de Diciembre de 2014

ELEMENTOS TRANSVERSALES

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO				ACTIVIDADES A CUMPLIR		
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
ELEMENTOS TRANSVERSALES	CENTRAR LA ATENCIÓN EN EL USUARIO.	30%	Caracterización de Usuario	15,0%	Caracterización de usuarios	15,0%	Realizar una caracterización de usuarios, conocer los siguientes elementos: características geográficas, demográficas, intrínsecas y de comportamiento. Necesidades en la interacción en el ITSA.	Diseño Gráfico	31 de Diciembre de 2014
			Estrategia de Promoción	5,0%	Estrategia de Promoción	5,0%	Implementar acciones de promoción dirigidas a los usuarios, en donde se den a conocer: Los servicios implementados y los cambios realizados, los espacios de participación, la oferta de información disponible en el sitio web, los conjuntos de Datos Abiertos disponibles.	Diseño Gráfico	31 de Diciembre de 2014
			Accesibilidad	5,0%	Accesibilidad	5,0%	Cumplir con los nivel de conformidad A en todos sus desarrollos web, de acuerdo con lo establecido en la Norma NTC 5854 y los hace exigibles en los contratos con terceros.	Diseño Gráfico	31 de Diciembre de 2014
			Usabilidad	5,0%	Usabilidad	5,0%	En los diferentes espacios en línea con los que cuenta la ITSA, a través de los cuales presta trámites y servicios (incluyendo los de información, interacción y participación), conforman la sede electrónica. Por lo tanto, debe haber una estandarización en la prestación de servicios por los diferentes canales, así como una integración de espacios de interacción, también incluir las Directrices Básicas, Directrices complementarias y Estándares del Sitio Web.	Diseño Gráfico	31 de Diciembre de 2014
	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE T.I.	15%	Planear el ajuste tecnológico	10,0%	Análisis y caracterización de la infraestructura	4,0%	Realizar análisis de: Infraestructura tecnológica, riesgos sobre seguridad física y del entorno Seguridad informática y el crecimiento de la capacidad de la infraestructura, plan de recuperación ante desastres.	Departamento de Gestión y Sistema	31 de Diciembre de 2014
					Tecnología verde	2,0%	Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos incluyendo las opciones de reutilización a través de otros programas institucionales con los que cuente el Gobierno nacional. Implementar estrategias de computación en la nube, hace uso de esquemas de computación por demanda o usa centros de datos centralizados que generen ahorros de consumo de energía.	Todas las Dependencia Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
			Protocolo de Internet IPv6	5,0%	Planeación	1,0%	Se define su plan de transición de IPv4 a IPv6 en coordinación con lo que defina el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.	Departamento de Gestión y Sistema.	31 de Diciembre de 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACT V	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
ELEMENTOS TRANSVERSALES	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI).	25%	Sistema de Gestión de Seguridad de la información	25%	Planear	5,0%	<p>Planea la implementación del SGSI siguiendo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir el alcance del SGSI Definir la política de seguridad de la información para la entidad. Definir el inventario de activos de información. Realizar el análisis de riesgo Seleccionar los controles a implementar Definir el plan de tratamiento del riesgo Preparar la Declaración de aplicabilidad 	Departamento de Gestión y Sistema. Gestión de la Calidad.	31 de Diciembre de 2014
					Hacer	5,0%	En el ITSA se pone en marcha el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la planeación.	Departamento de Gestión y Sistema. Gestión de la Calidad.	31 de Diciembre de 2014
INFORMACIÓN EN LÍNEA	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN.	57%	Política Editorial	8,0%	Política Editorial	8,0%	Implementar políticas para actualizar sobre el contenido del sitio Web, la periodicidad de actualización y la dependencia responsable. Dicha política debe estar documentada y aprobada oficialmente por el director de la ITSA.	Departamento de Planificación y Proyecto Diseño Gráfico.	31 de Diciembre de 2014
					Publicación de información básica	27,0%	Publicar en el sitio web del ITSA lo señalado en el Anexo 2 del Manual 3.1 de GEL. Denominado " Información mínima a publicar ".	Departamento de Planificación y Proyecto Diseño Gráfico.	31 de Diciembre de 2014
					Información en audio y/o video	2,0%	Ofrecer información relevante para sus usuarios en audio y/o video, considerando que los archivos deben ser de calidad. Estos deben incluir Una breve descripción de su contenido y Fecha de elaboración.	Admisiones, Gestión Académica, Biblioteca, Bienestar, Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
					Información principal en otro idioma	4,0%	La información principal del ITSA debe estar disponible en inglés: información general, datos de contacto, información sobre trámites y servicios.	Diseño Gráfico y Planificación y Proyecto	31/12/2014
					Información adicional en otro idioma	3,0%	Toda la página principal y las principales secciones (según la caracterización de sus usuarios) deben estar disponibles en otro idioma, mínimo en inglés.	Departamento de Planificación y Proyecto Diseño Gráfico.	31 de Diciembre de 2014
					Acceso Multicanal	9,0%	Acceso vía móvil	8,0%	Disponer de un sitio para acceso vía móvil o una aplicación para dispositivos móviles con la información del ITSA.

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
INFORMACIÓN EN LÍNEA	PUBLICACIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS.	12%	Inventario de Información	12,0%	Elaboración del Inventario	7,2%	Para avanzar en la publicación de datos abiertos no sensibles por parte del ITSA, se requiere realizar previamente un inventario de la información que está bajo la responsabilidad del ITSA para posteriormente determinar aquellos que se van a publicar en formatos abiertos reutilizables. Dado que existen restricciones legales para publicar cierto tipo de información, se requiere hacer una revisión jurídica sobre estos aspectos. Por ello, la institución debe identificar las limitaciones de tipo legal para publicar la información que administra y reflejar este análisis en el Inventario.	Departamento de Planificación y Proyecto Control Interno Secretaría General.	31 de Diciembre de 2014
					Publicación del inventario de información	4,8%	El ITSA debe publicar el Inventario en su sitio web, en la sección denominada "Atención al ciudadano".	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
INTERACCIÓN EN LÍNEA	HABILITAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN	50%	Consulta Interactiva de información	20,0%	Consulta a bases de datos	13,0%	El ITSA debe habilitar servicios de consulta en línea a bases de datos que contengan información relevante para el ciudadano, garantizando la protección de la información y los datos personales de los usuarios y la seguridad de la información. Este tipo de servicios de consulta facilita el acceso a la información pública ya que no requiere que el ciudadano realice una solicitud para ello y deberán ser definidos de la mano con las necesidades de los usuarios del sitio web 2.	Gestión académica Admisiones y Mercadeo Biblioteca Graduados Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
					Información interactiva	7,0%	El ITSA implementa aplicativos interactivos para la consulta de información, como mapas, gráficas, sistemas de información geográfica u otros. Dicha información puede ser buscada y presentada de acuerdo con diferentes criterios de búsqueda y organización, por parte del usuario. En cuanto a mapas web, visores geográficos, servicios web geográficos y sistemas de información geográfica -SIG la institución deberá implementar los requerimientos mínimos que garanticen su consulta y su uso, basado en conceptos de estandarización, de protección y de interoperabilidad en concordancia con lo que establezca la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE. Tenga en cuenta que la implementación de estas aplicaciones interactivas debe cumplir con los estándares de accesibilidad para elementos no textuales definidos en la norma de accesibilidad NTC 5854.	Departamento de Planificación y Proyecto Diseño Gráfico	31 de Diciembre de 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
INTERACCIÓN EN LÍNEA	HABILITAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN	50%	Servicios de interacción	30,0%	Soporte en Línea	6,0%	Habilita chats o salas de conversación, medios sociales o video chats como mecanismos de atención al usuario en línea. Se deberá definir las condiciones para su operación, las cuales deberán ser plenamente visibles para los usuarios y se debe garantizar su correcto funcionamiento en los periodos establecidos, estableciendo las asignaciones de recurso humano requeridas. Debe contener la ventaja de Sincronización en las conversaciones (en tiempo real), Posibilidad de anonimato, Ausencia de censura técnica, Sensación inmediata de atención al cliente y reduce los costos operativos como el teléfono, el personal y fax.	Admisiones y Mercadeo Diseño Gráfico Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
					Suscripción a servicios de información al correo electrónico o RSS	4,0%	La posibilidad de suscribirse a servicios de información en el sitio Web que permitan el acceso a contenidos como por ejemplo noticias, boletines, publicaciones, eventos, avisos de resultados entre otros.	Comunicaciones Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
					Base de datos de correos autorizados para comunicaciones y notificaciones	3,0%	Crear un servicio de registro unificado de usuarios y correos electrónicos en donde éstos pueden autorizar el recibo de comunicaciones y notificaciones sobre sus actuaciones frente a la entidad. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 1437 de 2011.	Comunicaciones Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
INTERACCIÓN EN LÍNEA	HABILITAR ESPACIOS ELECTRÓNICOS PARA INTERPONER PETICIONES.	50%	Sistema de Contacto y PQRD	28,0%	Espacio para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	26,0%	En la sección de "Atención al Ciudadano" se debe ofrecer un botón o enlace de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias mediante un formulario que permita identificar el tipo de solicitud. Esto, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Título II de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) o la Ley Estatutaria que sobre derecho de petición genere el Congreso de la República.	Secretaria General Apoyo de Sistema	31 de Diciembre de 2014
			Sistema móvil de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	11,0%	Sistema móvil de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	11,0%	El sistema de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias puede ser utilizado a través de dispositivos móviles. La plataforma y esquema de operación a utilizar dependerá de la caracterización de los usuarios.	Secretaria General Diseño Gráfico Apoyo del Dpto. Sistema	31 de Diciembre de 2014

TRANSACCIÓN EN LÍNEA

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO				ACTIVIDADES A CUMPLIR		
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
TRANSACCIÓN EN LÍNEA	DISPONER TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA.	100%	Formularios para descarga	5,0%	Formularios para descarga	5,0%	El ITSA, en concordancia con el artículo 26 del Decreto Ley 019 de 2012, pone a disposición gratuita de los particulares, a través del Portal del Estado Colombiano – PEC (haciendo uso del SUIT), todos los formularios cuya diligencia se exija para la realización de los trámites y servicios de acuerdo con las disposiciones legales. Los formularios se deben acompañar de un demo, guía o ayuda de diligenciamiento y debe contar con mecanismos que permitan a los usuarios la verificación de los errores cometidos en el proceso de diligenciamiento.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
			Certificaciones y Constancias.	15,0%	Certificaciones y Constancias.	15,0%	Habilitar mecanismos electrónicos que permitan obtener totalmente en línea, las certificaciones y constancias que se expidan y que no constituyan un trámite de acuerdo con el Sistema Único de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - SUIT.	Admisiones y Mercadeo Apoyo(Dpto. Sistema)	31 de Diciembre de 2014
			Trámites y Servicios.	65,0%	Caracterización, análisis y priorización de los trámites y servicios de la entidad	28,0%	El objetivo de estas actividades es el de identificar y priorizar las acciones o proyectos a implementar para la optimización y automatización de trámites y servicios, la implementación de políticas y estándares de seguridad de la información y para planear la ruta crítica a seguir en la automatización.	Todas las Dependencia del ITSA Apoyo (Dpto. Sistema).	31 de Diciembre de 2014
							Dentro del proceso de automatización el ITSA deberá contemplar, según sea requerido, la implementación de las siguientes herramientas que permiten el desarrollo en línea de trámites y servicios: *Formulario en línea. *Plazos de respuesta *Autenticación electrónica *Avisos de confirmación. *Consulta del estado. *Estampado cronológico. *Acto administrativo electrónico. *Notificación electrónica. *Punto unificado del ciudadano/empresa.	Todas las Dependencia del ITSA Apoyo (Dpto. Sistema).	31 de Diciembre de 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		SUBCRITERIO	%	ACTIVIDADES A CUMPLIR		
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%			DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Trámites y Servicios.	65%	Ventanillas Únicas	15,0%	Priorización y planeación	5,0%	<p>Organizar la totalidad de sus trámites y servicios en línea en ventanillas únicas, para lo cual deberá desarrollar las siguientes actividades como realizar ejercicios de organización y agrupación de los trámites y servicios, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización en un grupo de usuarios. • Concentración en temáticas comunes. • Momentos esenciales del ciudadano (MECs). <p>Con base en lo anterior y tomando en cuenta la caracterización y análisis de sus usuarios, la entidad define su estrategia y determina los trámites, servicios, cadenas de trámites a agrupar, señalando los tiempos, recursos, actividades y responsables.</p> <p>Dentro de dicha estrategia se incluye un esquema unificado de identificación, seguimiento, notificación, historial de interacción, entre otros.</p>	Gestión Documental Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
TRANSFORMACIÓN	HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	45%	Buenas prácticas	9,0%	Buenas prácticas	9,0%	<p>“Si bien la estrategia de Cero Papel tiene un componente de gestión documental y tecnológico importante, se pueden alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente disponen el ITSA” (Buenas prácticas para reducir el consumo de papel). El ITSA reduce el consumo de papel a través de la implementación de buenas prácticas. Para esto se debe tener como referencia el documento de Buenas Prácticas para reducir el consumo de papel elaborado por el Programa Gobierno en línea y desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un diagnóstico y establecer la línea base: ¿cuánto papel se consume? • Identificar oportunidades clave • Adoptar buenas prácticas y promover el cambio de cultura organizacional • Seguimiento y monitoreo 	Todas las Dependencias del ITSA	31 de Diciembre de 2014

TRANSFORMACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO				ACTIVIDADES A CUMPLIR		
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
TRANSFORMACIÓN	HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	45%	Sistema de gestión de documentos	13,0%	Sistema de gestión de documentos	13,0%	<p>El ITSA incorpora esquemas de gestión de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos y negocios de la institución. Para esto se deben desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar requisitos y necesidades. • Evaluar sistemas existentes. • Definir estrategias y diseñar el sistema. • Implementar el esquema de gestión de documentos. • Implementar seguimiento y mejoramiento. 	Gestión Documental	31 de Diciembre de 2014
	HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	45%	Automatización de procesos	23,0%	Caracterización de procesos y procedimientos	4,0%	<p>El objetivo de esta actividad es el de servir de base para identificar y priorizar las acciones o proyectos a implementar para la incorporación de la política de cero papel y la automatización de procesos. Con base en el MECI y el Sistema de Calidad que haya implementado, el ITSA identifica lo siguiente: Procesos Misionales, Procesos Estratégicos, Procesos de Apoyo y Procesos de Evaluación. Adicionalmente, en cada uno de dichos procesos identifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entradas • Procedimientos • Salidas • Registros, formatos y demás documentos asociados • Roles y responsables de la información • Estado de automatización • Trámites y servicios asociados a dichos procesos • Grado en que se han reemplazado los documentos en papel por electrónicos • Elementos tecnológicos que intervienen en el proceso (aplicaciones, servidores, equipos de red, equipos de seguridad de red, etc.) y grado de implantación • Existencia de herramientas para la gestión documental como Tablas de Retención (y su grado de implementación), Plan de Gestión Documental, Gestión de seguridad de la información. 	Todas las Dependencias del ITSA	31 de Diciembre de 2014

TRANSFORMACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
TRANSFORMACIÓN	HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	45%	Automatización de procesos	23,0%	Análisis, priorización y racionalización de procesos	4,0%	<p>El insumo para esta actividad es la caracterización de procesos y lo que se busca con este análisis es tener los insumos necesarios para realizar una priorización de procesos internos que se optimizarán y automatizarán. Por ello, en éste análisis debe llevar a la identificación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos que impactan la eficiencia en la organización. • Procesos dentro de los cuales se produce intercambio de información con otras entidades o entre dependencias de la misma entidad, bien sea como un requisito (entrada) o como un producto (salida). • Procesos con los cuales se iniciará la implementación de Cero Papel y los actos administrativos que podrán manejarse de manera electrónica. <p>Se debe tener en cuenta el plan de acción construido frente a la directiva 04 de 2012 de Eficiencia Administrativa. Para lo anterior es necesario tener en cuenta lo establecido en la Ley 1437 de 2011 en cuanto a los documentos electrónicos, el expediente electrónico y las notificaciones.</p>	Todas las dependencias del ITSA	31 de Diciembre de 2014
	INTERCAMBIAR INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES.	55%	Cadenas de trámites	27,5%	Lenguaje común de intercambio	5,0%	<p>Implementar el lenguaje común de intercambio en todos los trámites y servicios en los que se efectúe intercambio de información.</p> <p>En caso de no encontrarse definido el elemento de dato requerido, debe incluir la actividad de conceptualización dentro de sus planes de implementación.</p>	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Identificación, análisis, priorización y optimización de cadenas de trámites	5,0%	<p>Analiza, prioriza y optimiza las cadenas de trámites que lidera. Las entidades que participan de una cadena pero no la lideran deben aportar al proceso de optimización.</p>	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
			Servicios de intercambio de información	27,5%	Identificación	3,0%	<p>El ITSA identifica los diferentes escenarios de interoperabilidad según el tipo de intercambio de información a realizar. Para identificar el escenario la entidad debe hacer uso de la Guía para el uso del Marco de Interoperabilidad.</p>	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Conceptualizar los elementos de dato	4,0%	<p>Una vez identificados los intercambios de información a realizar, el ITSA conceptualiza los elementos de dato que no hagan parte aún del Lenguaje común de intercambio. Para realizar esta tarea la entidad puede apoyarse en la Guía de uso del Lenguaje común de intercambio de información.</p>	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACT V	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
DEMOCRACIA EN LÍNEA	DEFINIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN.	15%	Estrategia de participación por medios electrónicos	15,0%	Planeación	2,0%	Para impulsar la participación ciudadana, es conveniente que el ITSA realice un ejercicio previo que permita planear las iniciativas que apoyarán este componente. Para ello, se debe identificar las iniciativas o temáticas que va a implementar con el apoyo de medios electrónicos, definiendo cómo realizará la implementación (Cronograma, responsables, recursos, actividades, canales electrónicos a utilizar). Esta planeación puede hacerse de manera anual o con un horizonte mayor y deberá hacer parte de la estrategia de participación con la que cuente la entidad.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Datos para establecer contacto para la participación	1,0%	El ITSA debe contar con bases de datos que contengan información discriminada de las organizaciones sociales y grupos de interés relacionados con su misión, así como de cada uno de sus usuarios/clientes para convocarlos para la participación.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Convocatoria	2,0%	El ITSA publica en su sitio web la estrategia para la implementación de los espacios de participación y convoca (por medios electrónicos) a los interesados a participar en el proceso de consulta.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Discusión	3,0%	Mediante el uso de los mecanismos de interacción (foros, blogs, redes sociales, chats, SMS, entre otros), El ITSA habilita la recepción de observaciones de los ciudadanos sobre la estrategia de participación.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Realimentación y resultados	2,0%	El ITSA debe publica el documento definitivo de la estrategia de participación en la sección denominada "Participación ciudadana" así como las respuestas y resultados de la discusión de la estrategia. Este documento debe ser estructurado haciendo uso de un lenguaje claro para el ciudadano.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Mejoramiento	5,0%	Con base en los resultados de la implementación del Esquema de monitoreo y evaluación el ITSA, da la realimentación de los usuarios dentro de los procesos de participación y de los avances reportados al Programa Gobierno en línea, el ITSA debe realiza acciones de mejoramiento en los procesos y espacios de participación para la construcción de políticas, planeación, solución de problemas y control social. Las acciones de mejoramiento identificadas derivan en ajustes y actualizaciones de la estrategia para la participación.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
DEMOCRACIA EN LÍNEA	CONSTRUIR DE FORMA PARTICIPATIVA LAS POLÍTICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	40%	Uso de medios electrónicos en el proceso de construcción de normatividad	20,0%	Convocatoria	5,0%	Publicar todos aquellos proyectos de normatividad que se estén tramitando. Esto aplica para aquellas normas que afecten directamente a los ciudadanos, usuarios o clientes de los servicios de cada entidad (se exceptúa de convocatoria la normatividad de emergencia).	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Consulta	5,0%	El ITSA habilita mecanismos electrónicos para consultar a sus usuarios sobre la normatividad publicada para consulta. Dichos mecanismos pueden ser foros, chats, blogs, mensajes de texto, redes sociales o cualquier otro. Se debe garantizar la protección de los datos personales de los usuarios, conforme con las leyes sobre esta materia e informar al ciudadano sobre la manera de hacerlo.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Realimentación	5,0%	Publicar resultados de la consulta anterior, identificando frecuencias y prioridades establecidas por los ciudadanos. Con base en ello, determina los ajustes en los documentos puestos a consulta.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Resultado	5,0%	Publicar el documento de normatividad definitivo que incorpora observaciones y recomendaciones recibidas. Difundir por medios electrónicos a los participantes en el proceso de participación el documento de normatividad definitivo. Debe tener en cuenta el documento Guía: <i>Desarrollo de ejercicios de Participación</i> .	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
		20,0%	Uso de medios electrónicos en el proceso de Planeación.	20,0%	Convocatoria	5,0%	El ITSA debe publicar temas de planeación que abre para consulta, según lo establecido en su estrategia de participación. Esto aplica para aquellos planes, programas o proyectos que afecten directamente a los ciudadanos, usuarios o clientes de los servicios de cada entidad.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Consulta	5,0%	La ITSA habilita mecanismos electrónicos para consultar a sus usuarios sobre la normatividad publicada para consulta. Dichos mecanismos pueden ser foros, chats, blogs, mensajes de texto, redes sociales o cualquier otro.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Realimentación	5,0%	Publicar los resultados de la consulta anterior, identificando frecuencias y prioridades establecidas por los ciudadanos.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014
					Resultado	5,0%	La entidad pública el documento de planeación definitivo que incorpora observaciones y recomendaciones recibidas.	Todas las Dependencias	31 de Diciembre de 2014

COMPONENTE	ACTIVIDAD		CRITERIO		ACTIVIDADES A CUMPLIR				
	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	% ACTV	DESCRIPCION DEL CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PLAZO
DEMOCRACIA EN LÍNEA	ABRIR ESPACIOS PARA EL CONTROL SOCIAL.	20%	Rendición de cuentas	20,0%	Convocatoria	4,0%	Convocar a los interesados a participar en los espacios y procesos de rendición de cuentas, según la caracterización de sus usuarios. La convocatoria debe realizarse informando las condiciones de dicha participación y suministrando los materiales, datos, documentos o soportes necesarios.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Consulta	4,0%	Habilitar herramientas electrónicas para consultar a sus usuarios sobre los temas que deben ser incluidos en los espacios y procesos de rendición de cuentas. Dichas herramientas pueden ser foros, chats, blogs, mensajes de texto, redes sociales o cualquier otro.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Realimentación	4,0%	Publicar los resultados de la consulta anterior, identificando frecuencias y prioridades establecidas por los ciudadanos.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Discusión	4,0%	Realizar jornadas de rendición de cuentas. Durante dicha jornadas la entidad habilita cualquiera de los siguientes canales: chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro o blog.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
					Resultado	4,0%	La entidad pública los resultados de las jornadas de rendición de cuentas, incluyendo la participación por diversos medios realizada durante el ejercicio, así como el informe respectivo.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014
	ABRIR ESPACIOS DE INNOVACIÓN ABIERTA	25%	Promoción de Datos Abiertos	8%	Promoción de Datos Abiertos	8%	Los conjuntos de datos que publica la institución cobran valor en la medida en que sean utilizados por terceros. Para promocionar que dichos conjuntos sean utilizados la entidad habilita espacios tanto físicos como electrónicos para presentar los datos que posee e invitar a los posibles interesados a que hagan uso de éstos. Dichos mecanismos pueden ser ferias y eventos de desarrolladores, así como foros virtuales, chats, blogs, mensajes de texto, redes sociales o cualquier otro.	Departamento de Planificación y Proyecto	31 de Diciembre de 2014

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea, encierra una serie de metas, listado de actividades, recursos, tiempos, cuya articulación debe llevar a la institución a mejorar la prestación de los servicios, una mayor eficiencia y mayor transparencia de su gestión. Para hacer seguimiento a las actividades y los compromisos planteados en el plan de acción, se debe realizar lo siguiente:

- Dar cumplimiento a las fechas establecidas para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea.
- Presentar avances mensuales de la implementación de la estrategia en el ITSA.
- Presentar la evaluación periódica ante el Programa de Gobierno en Línea, en el portal institucional para determinar el grado de cumplimiento de cada componente de la estrategia.
- Establecer las acciones necesarias resultantes del seguimiento realizado en el formato de evaluación.